

Tratamiento: **Listas de distribución**

<p>a) Base Jurídica</p> <p>Reglamento General de Protección de Datos</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</p> <p>Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano.</p> <p>Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</p>
<p>b) Fines del tratamiento</p> <p>Gestión de listas de distribución: institucionales, temáticas y sindicales.</p>
<p>c) Colectivos</p> <p>Usuarios de la UAM Ciudadanos</p> <p>Categorías de Datos.</p> <p>De identificación: nombre y apellidos, e-mail institucional. Detalles del empleo, datos académicos y profesionales.</p>
<p>d) Categoría destinatarios</p> <p>Representantes sindicales Órganos de gobierno y representación de la UAM Servicios de la UAM</p>
<p>e) Transferencia Internacional de datos</p> <p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>
<p>f) Plazo de supresión</p> <p>Listas institucionales: una vez finalizada toda relación del interesado con la Universidad.</p> <p>Listas temáticas: a demanda del interesado.</p> <p>Listas sindicales: a demanda del interesado.</p>
<p>g) Medidas de seguridad</p>

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Privacidad y Seguridad de la Información de la UAM.

h) Entidad responsable

Universidad Autónoma de Madrid

Datos de contacto: Servicio de TI

Dir. Postal: Escuela Politécnica Superior. C/ Francisco Tomás y Valiente, 11. Edificio B, primera planta, despacho TI-107

Teléfono: 91.497.4029

Correo elect.: cau@uam.es.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:

delegada.protecciondedatos@uam.es